

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5424

CELEBRADA EL MARTES 2 DE MARZO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5431 DEL JUEVES 25 DE MARZO DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA RECTORÍA	3
2. AGENDA. Modificación	21
3. VISITA. Candidatos a representantes ante la Comisión de Régimen Académico	22
4. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS	24
5. VISITAS. Personas candidatas ante el Tribunal Electoral Universitario	31
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informes de miembros	33
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	34

Acta de la sesión **N.º 5424, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de marzo de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
Se contará con la presencia de la M.Sc. Maritza Monge Murillo, Directora de la Oficina de Planificación Universitaria, y del M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Modificación del *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado para el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, con el fin de actualizarlo con lo establecido en artículo 76 de la Ley N.º 7531 y su reforma en la Ley N.º 8721, del 18 de marzo de 2009.*
5. Visita de la Dra. Marva Spence Sharpe, Catedrática de la Sede del Atlántico, candidata por el Área de Artes y Letras ante la Comisión de Régimen Académico, y Dr. José A. Bonilla Vargas, Catedrático del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular, candidato por el Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.
6. Visita del M.Sc. Claudio Vargas Arias, candidato a Miembro Titular, docente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario y M.L. Alberto Barahona Novoa, candidato a Miembro Suplente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos. La acompañan la M.Sc. Maritza Monge Murillo, Directora de la Oficina de Planificación Universitaria, y el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración.

a) Negociación del FEES

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que la idea es ofrecer la información lo más amplia posible al Consejo Universitario sobre lo que ha sido, hasta hoy, el trabajo de la negociación del FEES, tema conocido que se ha estado analizando por semanas. Cree importante tener la visión del proceso, porque se realizará el Consejo Ampliado de CONARE y están en un punto donde el Gobierno no ha dado indicios de cuál es su posición. No se sabe qué van a tener que hacer de aquí en adelante.

*****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entran en la sala de sesiones Licda. Carolina Calderón, M.Sc. Maritza Monge y el M.Sc. Héctor González.*****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece al M.Sc. Héctor González por su visita y a la señora Rectora por la idea de presentar en los informes de Rectoría el avance de la negociación del FEES, pues le parece de suma importancia que este Órgano esté informado.

Le cede la palabra al M.Sc. Héctor González.

*****A las ocho horas y cuarenta minutos, entra en la sala de sesiones el señor Kenett Salazar*****

EL M.Sc. HECTOR GONZÁLEZ: – Buenos días, le voy a dar la palabra a la M.Sc. Maritza Monge, y posteriormente, voy a agregar algunas cosas.

LA M.Sc. MARITZA MONGE: –Buenos días a todos y a todas. En esta mañana venimos a darles un informe de lo que ha pasado con la negociación del V Convenio del FEES, prácticamente, desde finales del 2009 hasta la fecha. Para ello, hemos preparado una presentación, con la cual vamos a ir explicando el proceso paso a paso.

En noviembre del año pasado, se inició la búsqueda de una propuesta conjunta que permitiera el desarrollo de las cuatro instituciones de educación superior y cubrir las necesidades de crecimiento de cada una de las instituciones, basados en la fórmula que ya se había aprobado con los tres componentes del convenio para el 2010.

En ese sentido, el 9 de diciembre del 2009, se le entrega a la Comisión de Enlace una propuesta del V Convenio de FEES, que tiene dentro de los aspectos más relevantes los siguientes componentes:

La fórmula de un FEES que está determinada por el FEES del año anterior, más un crecimiento real, más la inflación y, al final, un monto en inversión.

$$\text{FEES } t = \text{FEES } t-1 * (1+\text{Cr} +i) + \text{INV}$$

Es importante indicar que este FEES t-1 para el año siguiente no se le va a sumar la inversión, sino que va a ser FEES fórmula más el crecimiento y la inversión del año siguiente. Todo esto está estipulado en las variables que corresponden al V Convenio.

Además, tiene un artículo donde establece la suma de inversión con un monto de 60 millones de dólares para cada año; es decir, vamos a tener 300 millones de dólares en el quinquenio, dirigidos a proyectos de inversión.

****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra en la sala de sesiones el Lic. Héctor Monestel. ****

El otro componente importante corresponde a la creación del Fondo de Reserva. ¿Qué significa y cómo se le daría contenido a este fondo de reserva? Este fondo de reserva es una salvaguardia. El Convenio establece que una vez aplicada la tabla adjunta, si el cálculo del PIB nominal para un año determinado, tomando como referencia la tabla adjunta, es mayor que el FEES fórmula que acabamos de ver, la diferencia iría, el 50% va destinado a Fondo de Reserva y el otro 50% formaría parte del FEES institucional completo en las instituciones. Adicionalmente, el Gobierno tendría que aportar una suma adicional, equivalente al otro 50% para el Fondo de Reserva. Ese ha sido la salvaguardia después de que lo estuvimos comentando en la reunión pasada.

Estos son los porcentajes que se aplicarían en cada año para poder determinar si este FEES calculado por PIB nominal es mayor o igual al FEES fórmula planteado en la primera línea.

Año	FEES/PIB %
2011	1,26
2012	1,29
2013	1,32
2014	1,35
2015	1,38

Otro de los aspectos fundamentales que están dentro del convenio es el aumento al compromiso constitucional, que fija el mínimo de gasto público en la educación. Esto significa que si el gasto público se eleva del 6% al 8%, el artículo lo que señala es que se debe revisar de nuevo los factores de crecimiento y mantener esta tabla también actualizada, de manera tal que nosotros, como instituciones de educación superior, no nos quedemos por fuera de un incremento en el gasto de la educación.

Adicionalmente, siempre se incluye lo que nosotros hemos llamado obligaciones por causa externa; eso es con respecto a algunas leyes que tenemos que cumplir, como *la Ley de Protección al Trabajador*, *Ley de incentivos médicos* a los profesionales en Ciencias Médicas y otras que nos protegen para poder solicitar esos votos al Gobierno.

Ese fue el marco y los aspectos fundamentales de la propuesta del FEES presentada en diciembre. El 19 de enero del 2010, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Enlace, en la cual la Dra. Yamileth González, como Presidenta de CONARE, expone la propuesta y plantea los cuatro pilares fundamentales y cómo fue calculada y pensada.

En esa reunión, se solicita información adicional, la cual es enviada el 28 de enero con información de la propuesta presentada, unas aclaraciones y algunas consultas que hicieron los Ministros de la Comisión de Enlace, además, se programa un taller con la Comisión de Enlace, con el fin de que participen los vicerrectores de Administración y los directores de Planificación de las cuatro Instituciones. Ese taller, originalmente, se llevaría a cabo el 2 de febrero; no obstante, fue cancelado y se trasladó para el 9 de febrero.

****A las ocho horas y cincuenta y seis minutos, entra en la sala de sesiones la Srta. Verónica García. ****

¿Cuáles fueron las principales acciones que se llevaron a cabo en ese taller?

En primera instancia, como instituciones de educación superior les damos una explicación adicional a los señores ministros de lo que significaba la propuesta del V Convenio, la cual se basa, fundamentalmente, en tres aspectos: Se hace hincapié en que el proceso de planificación conjunta que están haciendo las instituciones de educación superior, es un proceso que se viene elaborando desde el año 1976, cuando se inicia con la elaboración del primer PLANES. De ahí, PLANES dos, en 1981; el tres en 1986; el cuatro en el año 1991, y luego vienen los convenios de financiamiento. Actualmente, tenemos el PLANES vigente 2006-2010 y ya iniciamos los preparativos para PLANES 2011-2015.

Nos pareció muy oportuno hacerles también la vinculación de lo que corresponde a la propuesta del FEES con los cuatro pilares fundamentales, con los ejes que se plantean en PLANES 2011-2015. Ese es el proceso y la vinculación del proceso de planificación *versus* el monto del FEES que se estaba solicitando. Además, se les hace una explicación sobre los componentes de la propuesta del FEES.

Entrando propiamente en la materia del taller, había una necesidad de aclarar y determinar cómo nosotros, como instituciones de educación superior, estábamos diciendo que íbamos a mantener el gasto corriente en colones constantes por estudiante durante el quinquenio. ¿Cómo habíamos hecho para hacer el ejercicio de qué es lo que se requería en el quinquenio, tanto para aumentar la cobertura, como para mantener el gasto que ya existía en las diferentes necesidades de las cuatro instituciones? Se explica que se hace el ejercicio de una simulación de los presupuestos institucionales del quinquenio, tomando en consideración desde el año 2010 hasta el 2015. Sabemos que el convenio es 2011-2015, pero el ejercicio fue hecho desde el año 2010.

Igualmente, nosotros necesitábamos saber cuál era la inversión de la Universidad a la hora de graduar a un estudiante, para poder saber qué significaba comprometernos y aumentar la cobertura en un 3%. Para eso, hicimos dos metodologías: una de ellas con diferentes agrupaciones, pues necesitábamos saber cuál era el monto para graduar a un estudiante universitario.

Utilizamos la metodología que establece un gasto corriente por estudiante, que ha elaborado la Oficina de Planificación desde los años 80, donde hace una distribución de gastos directos con gastos indirectos, lo que nos da cuál es el costo para graduar estudiantes en cada una de las disciplinas. Hicimos tres agrupaciones; por ejemplo, un promedio por unidades académicas, por facultades y por áreas, y establecer cuánto nos daban esos promedios. Luego, hicimos una agrupación con información de las bandas. Esto es un trabajo que elaboramos en

una comisión de capacidad real, doña Rocío Rodríguez conoce de lo que le estamos hablando, porque en esa comisión nosotros establecimos bandas de carreras de acuerdo con la metodología de enseñanza, con la infraestructura que se requiere para cada una de las áreas, con la naturaleza de los cursos que se dan y con el equipo que se requiere para cada uno.

Determinamos cuál sería el costo de graduar a cada una de las bandas y, como último, utilizamos, también, la agrupación por áreas del conocimiento, establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Aquí hay mucha coincidencia entre esta última agrupación y la agrupación por bandas. Hay una o dos carreras que se nos sale de una banda a la otra, pero yo les comentaba que valida mucho el trabajo que en aquel momento elaboramos y que se estableció, porque se hizo un perfil de carreras y de cursos para poder determinar la información de las bandas.

Con estas metodologías, fuimos sacando cuánto iba a ser la inversión de graduar un estudiante. Entonces, con una información adicional, que no se requería en este momento, para sumarle a este gasto corriente por estudiante y determinar cuál era la necesidad año con año de tener el presupuesto institucional, más ese 3% que íbamos creciendo por año, logramos establecer relaciones de la inversión de graduar las diferentes áreas del conocimiento, tomando como base un administrador de negocios para saber la relación.

Área de conocimiento	Relación
Ingenierías y tecnología	2,30
Ciencias médicas y de salud (Odontología)	3,34
Ciencias médicas y de salud (Microbiología)	2,38
Ciencias naturales (Geología)	2,15
Ciencias naturales (Informática)	1,46
Ciencias Sociales	1,40
Ciencias Agrícolas	2,83
Humanidades (Artes Musicales)	3,10

Por ejemplo, en este cuadro vemos que Ingenierías y Tecnología es 2,30 veces en la relación, mayor la inversión que graduar un administrador de negocios; igual Odontología, Microbiología, Ciencias Naturales etc. Escogimos algunas carreras que estuvieran en las cuatro instituciones, por ser una propuesta conjunta. En Humanidades, incorporamos Artes Musicales que es como hace la OCDE, un 3,10. Esta es una información importante de tener en consideración para saber cuál es la diferencia y la relación de graduar las diversas áreas del conocimiento en la Institución.

El segundo punto que se requería conversar con la Comisión de Enlace era en cuanto a los componentes del crecimiento real; ese factor que está en la fórmula y que requeríamos determinar qué lo componía.

¿Qué lo componen y qué es lo que le da vida a los cuatro pilares fundamentales? Es el crecimiento de la cobertura en las diferentes regiones del país, que estábamos planteando que fuera un 3% por año, porque fueron los costos originalmente establecidos y que podían soportar con ese crecimiento del FEES que solicitamos.

Las necesidades de relevo y especialización del recurso humano. Para ustedes es bien conocida la inversión que se hace con los becados al exterior, sobre todo relevos y especializaciones que son urgentes; el desarrollo de la investigación y la acción social; el fortalecimiento de programas de vida estudiantil y, por supuesto, impulsar el desarrollo en las diferentes regiones del país, que es uno de los pilares que si bien es cierto no es el último en importancia, sino, al contrario, de mayor importancia, porque es el que tiene un mayor crecimiento o en el que estamos planteando un mayor énfasis dentro del FEES.

Los pilares de la propuesta de FEES son los siguientes:

1. Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias estatales.
2. Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano.
3. Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.
4. Impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.

¿Qué comprende cada uno de estos pilares? ¿Qué es lo que en líneas generales va a ser la prioridad dentro de cada una sin dejar de lado lo que ya se está haciendo?

Cobertura

- Recursos humanos altamente calificados, especialmente en el Área de la Salud.

Esto se refiere a todos esos esfuerzos institucionales que se están dando y que se tienen que seguir dando en aquellos recursos como, por ejemplo, Histotecnología y Citotecnología, de algunas áreas donde no hay especializaciones en el país, las requiere el mercado laboral y que necesitamos responder a esas necesidades.

- Acceso a poblaciones que por condiciones geográficas o socioeconómicas no puedan atender los programas regulares.

Esto se refiere a todos los esfuerzos que hace la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en cuanto a la cobertura por medio de una educación a distancia.

- Incrementos en la demanda de educación, gracias a una mayor cobertura de la educación media regular, producto de programas nacionales.

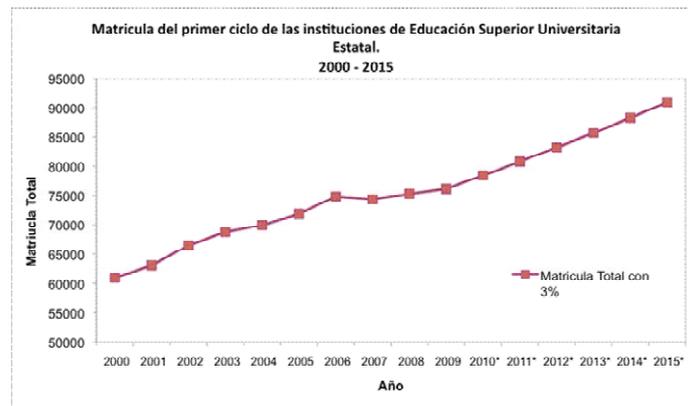
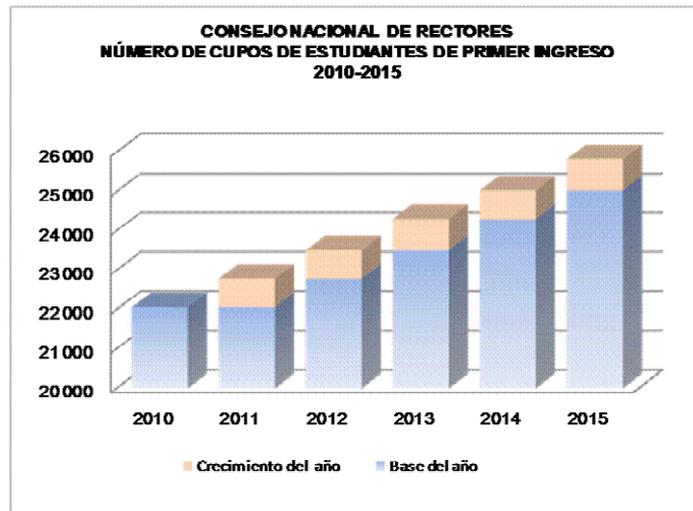
Recordemos que el Gobierno tiene diferentes programas que está promocionando en la población para la permanencia en la educación secundaria, como son: el Programa AVANCEMOS, el de Jóvenes y el de Bachillerato a Distancia. Eso significa que nosotros vamos a tener una mayor demanda, en el corto tiempo, de nuestra educación superior universitaria.

- Descentralización de carreras.

Ya se ha iniciado alguna descentralización: por ejemplo, la carrera de Enfermería, en la zona Sur; Turismo Ecológico, en alguna de las sedes y se tiene prevista la descentralización de

más de estas carreras en algunas de Educación, por medio de los proyectos conjuntos del Fondo del Sistema, que es necesario continuar, y las ingenierías, que ya las tenemos en Puntarenas, Guanacaste, San Ramón y Alajuela. En el corto tiempo, quisiéramos llevar toda esa descentralización a Limón y Turrialba, en el caso de la Universidad de Costa Rica; igual en las otras universidades.

¿Numéricamente qué significa o qué estamos planteando a escala de cupos? Aquí es importante determinar que el gráfico lo que muestra es el número de cupos de primer ingreso de las cuatro instituciones y el incremento que significaría, por lo que pasaríamos de cupos de 22.060, en el 2010, a 25.829.



El gráfico nos muestra que son montos más altos, porque, a pesar de que hay un incremento del 3% de la población de nuevo ingreso, tenemos, además, que contemplar que hay aproximadamente, de acuerdo con los cálculos que hicimos, una población del 3% que se queda dentro de la Institución, haciendo posgrados o una doble titulación, por lo que no todos los que ingresan van a salir exactamente en los cinco años. Es una población que necesitamos atender hasta que se gradúen.

En permanencia, necesitamos asegurar las condiciones que permitan un desarrollo integral de los estudiantes; para eso se ha planteado lo siguiente:

- Mejorar los procesos individuales y conjuntos de atracción, admisión, inducción y permanencia, que permitan una graduación exitosa.
- Fortalecer las estrategias para el éxito académico de los estudiantes y la movilidad estudiantil.
- Proveer de mayores recursos a los actuales sistemas de becas y crear nuevos programas de becas dirigidos a estudiantes en condición de pobreza extrema.

Como Universidad de Costa Rica, esto ya lo pusimos en marcha, pero se deben fortalecer. Si estamos apostando por una descentralización de carreras en las sedes regionales y sabemos que nuestro porcentaje de becados en las sedes regionales oscilan entre el 80 y el 90 por ciento, vamos a tener que buscar más montos en becas mayores para poder atender a esta población que queremos atraer y retener dentro de nuestras aulas en el desarrollo regional.

- Promover y apoyar proyectos que propicien el desarrollo integral de los estudiantes.

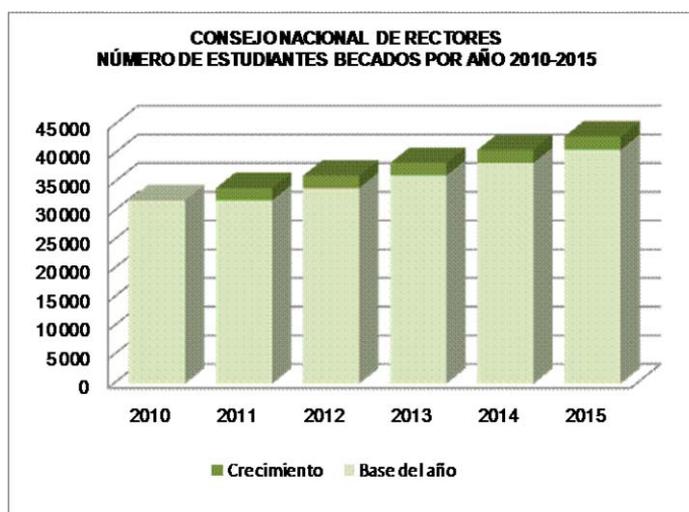
Son todos los programas recreativos y otros que son importantes para el desarrollo de la persona.

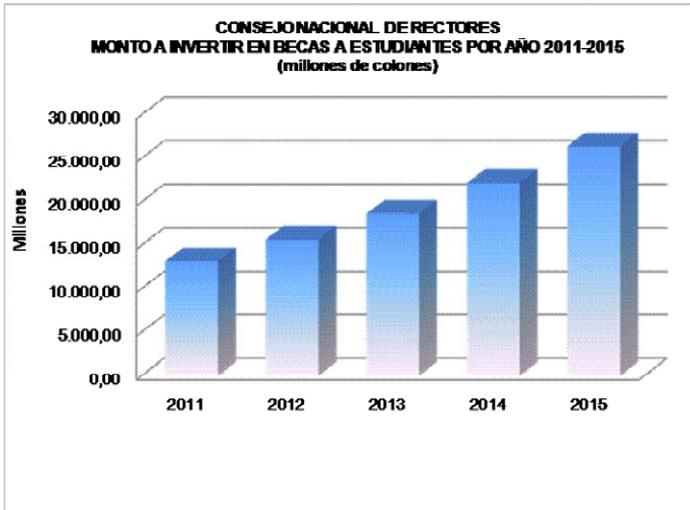
- Incrementar la capacidad de alojamiento a estudiantes de zonas alejadas.

Esto significa la construcción de residencias y la remodelación de infraestructuras y otros servicios que se requieren para los estudiantes en estas zonas.

- Mantener otros servicios estudiantiles como son los de comedor, servicios de salud y otros servicios complementarios como odontología, optometría, psicología.
- Fortalecer la Infraestructura y el equipo de las casas infantiles para garantizar la atención integral de los niños hijos de estudiantes.
- Asegurar el acceso y la equidad en condiciones de igualdad de oportunidades, en concordancia con la Ley N.º 7600. Todo esto va a significar un incremento del 17% en promedio de la inversión en becas.

En cuanto a número de estudiantes becados, estaríamos proponiendo pasar de 31.939 a 43.078 estudiantes al final del quinquenio. Se estaría previendo un ingreso de 2.150 estudiantes, en promedio adicionales por año, en el sistema de becas de las cuatro instituciones; por eso, pasamos de 31.939, en el 2010, a 43.078 estudiantes, en el 2015.





A nivel de montos, significa, presupuestariamente, que estaríamos pasando de 13.188.000.000 millones a 26.410.000 millones en montos de becas para los estudiantes.

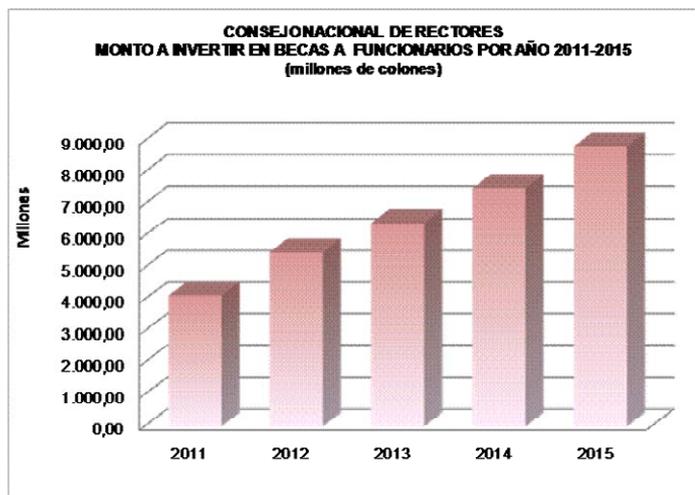
Recuerdo que esta propuesta es la que se hace en conjunto y ya es un ejercicio de planificación. Más adelante, vamos a ver donde todas las universidades proyectan el número de estudiantes que van a atender y el número de requerimientos, tanto en becas como en inversión, equipo científico y tecnológico en los cuatro pilares fundamentales que establece la propuesta.

El segundo pilar es garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano. Por supuesto, tiene que ver con todo lo que se refiere a los planes de desarrollo del recurso humano, en cuanto a becas se refiere y a todo lo que implica la realización de estudios de posgrado en el exterior y dentro del país, tanto para funcionarios docentes como administrativos. Las políticas de gestión del recurso humano, las mejores condiciones salariales que necesitamos asegurarles a nuestros ex becarios, la retención de becarios y las plazas para brindar una mayor estabilidad laboral a todos los funcionarios que se están incorporando, sobre todo, esas becas al exterior.

También está todo lo que se refiere a la gestión del talento humano, que comprende la definición de competencias, el proceso de capacitación y la evaluación del desempeño. En esta área, estamos planteando, aproximadamente, la capacitación de 400 nuevos funcionarios becados, en el quinquenio, en las cuatro instituciones adicionales. Por ejemplo, tenemos en el 2010, en la Universidad de Costa Rica, 192 funcionarios y estamos programando alrededor de 90 por año que se incorporen entre las cuatro instituciones. Solo nosotros vamos a ir incorporando, aproximadamente, 40 por año.

El gráfico explica qué significa el monto en invertir en becas para funcionarios; es decir, en el 2011, 4.128.000 millones de colones, al 2015, 8.829.000 millones de colones. Esto significa los 400 becarios.

El tercer componente es continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezca la innovación y el desarrollo científico y tecnológico. Ahí tenemos una especie de recordatorio; en este caso, era para los señores ministros, pero no está demás que todos conozcan que Costa Rica está entre los primeros 30 países en el mundo en intensidad de exportaciones de alta tecnología (0,4 con respecto al PIB); el 55%



corresponde a proyectos en el sector académico público. Esto lo establece el MICIT en una de sus publicaciones.

¿Cómo seguir comprometidos con ese esfuerzo que estamos haciendo como país? Con la apertura de nuevos centros e institutos de investigación, y ahí se les da una serie de centros e institutos de las cuatro instituciones; por ejemplo, el Centro Interdisciplinario para el Mejoramiento de la Competitividad de las Organizaciones costarricenses.

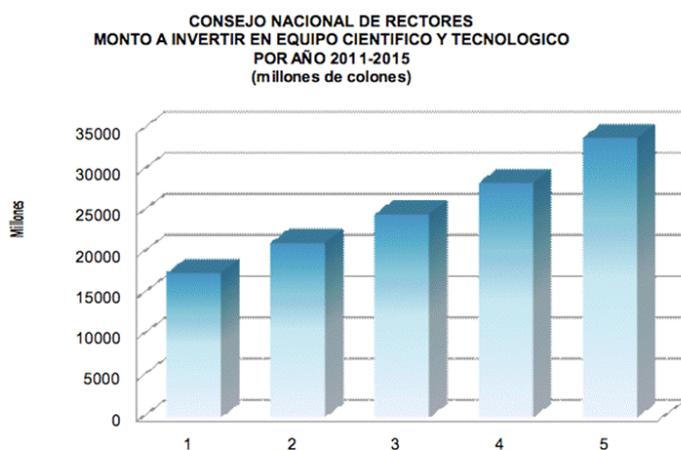
En cuanto a la especialización de los actuales centros e institutos, tenemos ejemplos concretos de la Universidad de Costa Rica, como lo son el Instituto “Clodomiro Picado”, Proteómica y el CIPRONA en actividades biológicas y en componentes de origen sintético.

Además, es necesario continuar con la renovación en infraestructura y equipo especializado para fortalecer sobre todo los procesos de acreditación y de reacreditación y las certificaciones de laboratorio. Les recuerdo que tenemos alrededor de 36 carreras acreditadas a escala de todo el sistema educativo universitario y es necesario continuar con el equipamiento para poder mantener esas reacreditaciones. Solo en la Universidad de Costa Rica tenemos 200 pruebas de laboratorio certificadas, pero, también, se requiere de equipo especializado para continuar con esas certificaciones.

Muchos de nuestros casos son laboratorios a escala nacional, como es el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA) y el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), que requieren de ese equipo especializado.

- Inversión en el desarrollo, renovación y modernización de los sistemas de información y comunicación.

Aquí, concretamente como Universidad de Costa Rica, tenemos el ejemplo de la U digital, que es un proyecto que se está llevando a cabo, pero, también, es necesario seguir renovando todo el equipo de cómputo, los *switches* y los conectores, que sí tienen un alto costo en el mercado nacional e internacional.



¿Qué significa en montos el continuar con la política de equipamiento? Significa que en el 2011 tendríamos 17.556.000 millones de colones y pasamos en el 2015 a 33.985.000 millones de colones.

El cuarto pilar es impulsar el desarrollo de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente en cuanto a:

- Propiciar programas y proyectos pertinentes que respondan a las necesidades regionales e impacten en su desarrollo (pueblos y territorios indígenas).

Se refiere a todos los proyectos que estamos llevando a cabo en los asentamientos indígenas de Arenal y Alto Coen. Ya se están haciendo esfuerzos conjuntos de las cuatro instituciones para llegarles a estas poblaciones.

- Fortalecer el programa de beneficios para estudiantes (becas y residencias estudiantiles).

Es necesario fortalecer más las becas en las regiones, dadas las condiciones de los estudiantes que tenemos en las diferentes regiones del país y también en residencias estudiantiles.

- Ofrecer opciones educativas para aumentar las capacidades en las regiones.

Lo que habíamos hablado de la descentralización de carreras e, inclusive, de nuevas carreras, acorde con las necesidades de cada una de las regiones; por ejemplo, la de Ingeniería Naval en Golfito, que ya es una necesidad puntual de una región.

- Dotar del equipo necesario, de acuerdo con el incremento en la oferta académica, la ampliación de cobertura, la acreditación y la infraestructura.

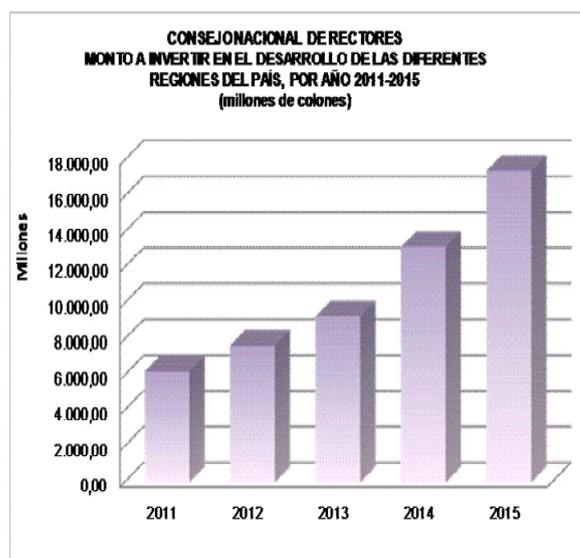
No podemos aumentar la oferta académica si no les damos infraestructura, equipos o recursos y sobre todo procesos de acreditación, que también se están llevando a cabo en las diferentes regiones.

- Educación continúa.

Es necesario también fortalecerla en las regiones.

- Fortalecer los programas y proyectos que han permitido desarrollar y mejorar la vinculación con las pymes.

¿Qué significa en montos? Pasaríamos de 6.224.000 millones de colones a 17.437.000 millones de colones en el quinquenio. Ese sería el monto por invertir en el desarrollo de las diferentes regiones del país. A escala del quinquenio, es la pendiente más elevada; por eso les decía que el desarrollo en las regiones y este último pilar era el que iba a tener un mayor crecimiento.



	2011	2012	2013	2014	2015
Composición del crecimiento real	15,00%	17,00%	19,00%	21,00%	23,00%
Deflator de las IESUES 1/	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
Ampliación de cobertura y permanencia 2/	2,78%	3,43%	4,18%	4,73%	5,32%
Calidad y pertinencia	0,62%	0,89%	1,08%	1,26%	1,42%
Innovación y desarrollo científico y tecnológico	2,65%	3,44%	4,17%	4,79%	5,46%
Regionalización 3/	0,94%	1,24%	1,57%	2,22%	2,80%

1/ En este cuadro el deflator de las IESUES, no se incluye el componente de inflación, dado lo que lo que contempla son los componentes del crecimiento real y la inflación se incluye en la fórmula de cálculo del FEES.

2/ Este monto incluye las necesidades correspondientes no solo al eje de cobertura si no también los requerimientos para el componente de permanencia (**becas a estudiantes**).

3/ Corresponde a proyectos nuevos y no incluye la inversión en ampliación de cobertura ni en innovación y desarrollo tecnológico, por estar considerada en los pilares correspondientes.

Como parte de la información que se le otorga a la Comisión de Enlace, este gráfico resume donde se determina cuáles van a ser los porcentajes de acuerdo con cada uno de los pilares establecidos y cómo se distribuye el crecimiento real. Recordemos que aquí no está incluido lo que es la inflación, que, para efectos nuestros, la hemos estado calculando en un 4%; sin embargo, en este caso, para efectos concretos de la negociación, la Comisión de Enlace, lo que establece es que determinemos cómo vamos a distribuir estos porcentajes de crecimiento que hemos establecido en la fórmula del FEES.

Aquí se les plantea un deflator de las instituciones de educación superior. ¿Qué significa este deflator? Este es uno de los puntos en los temas de discusión. ¿Por qué nosotros calculamos un 8% deflator.

1 Compromiso con la eficiencia del costo por estudiante en colones del 2009 tomando en cuenta el deflator de las IESUES

Año	Costo promedio por estudiante por año en colones corrientes	Costo promedio por estudiante por año en colones constantes	Índice o deflator	Variación del deflator las IESUES
2009	2,680,643.00		100	
2010	3,002,320.16	2,680,643.00	112	
2011	3,362,598.58	2,680,643.00	125	0.1200
2012	3,766,110.41	2,680,643.00	140	0.1200
2013	4,218,043.66	2,680,643.00	157	0.1200
2014	4,724,208.90	2,680,643.00	176	0.1200
2015	5,291,113.96	2,680,643.00	197	0.1200

Nota: El deflator de las IESUES corresponde al reconocimiento por el acervo del conocimiento de los universitarios, (8% promedio) más la inflación de la canasta de bienes y servicios (4% estimado)

Deflator: es un índice que toma en cuenta el crecimiento de los salarios del recurso humano (masa salarial) altamente especializado en el país y depende también de la presión que genera la inversión extranjera en el mercado laboral especializado. Además, contempla el crecimiento de las partidas de operación. Ambos componentes garantizan el funcionamiento integral de las IESUES tomando en consideración, lo que se tiene hasta ahora, más el incremento del 3% en cobertura para cada año (15% en el quinquenio).

Para el caso de la UCR la masa salarial tiene un peso del 80% y las partidas de operación un 20% en la composición de este índice

Este componente deflator corresponde a que nosotros como instituciones de educación superior contamos con un capital humano altamente calificado y es necesario retenerlo. Además, tenemos que competir salarialmente con las fuerzas del mercado de un equipo humano muy calificado. No se puede medir a las instituciones de educación superior con el índice de precios al consumidor del Área Metropolitana. Más bien, estamos planteando que deberíamos tener lo que llamamos “una canasta básica universitaria”, pues en este momento

no se tiene calculado y habría que hacerlo, porque tenemos un recurso humano altamente calificado, un equipo muy especializado, una necesidad, por ejemplo, de compra de reactivos y de otros materiales para el desarrollo de la investigación, que no puede ser medido simplemente con el IPC del Área Metropolitana. Entonces, estamos planteando que el deflator de las universidades sea de un 8% fijo todos los años.

1 RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO	
- Anualidad	5,5%
- Escalafón	3% - 5,34%
2 MERITOS	
- Reconocimiento por régimen académico	4% - 60%
- Derechos adquiridos	De acuerdo a cada caso
3 RESTRICCIONES Y ASIGNACIONES ESPECIFICAS	
- Asignación profesional	11% - 30%
- Recargos por dirección	15% al 30%
- Otras remuneraciones	25%-30%
- Otros incentivos salariales	7% - 65%

Todos estos porcentajes representan en promedio el 8% correspondiente al deflator de las IESUES

El gráfico muestra los porcentajes establecidos de los cuatro pilares que anteriormente les expuse y el crecimiento que se va dando, a través de los años, en cada uno de esos pilares.

3 Adición al cuadro de la Composición del crecimiento real

	2011	2012	2013	2014	2015
Composición del crecimiento real	15,00%	17,00%	19,00%	21,00%	23,00%
Deflator de las IESUES 1/	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
Ampliación de cobertura y permanencia 2/	2,78%	3,43%	4,18%	4,73%	5,32%
Calidad y pertinencia	0,62%	0,89%	1,08%	1,26%	1,42%
Innovación y desarrollo científico y tecnológico	2,65%	3,44%	4,17%	4,79%	5,46%
Regionalización 3/	0,94%	1,24%	1,57%	2,22%	2,80%

En este caso, por ejemplo, la ampliación de la cobertura y la permanencia –luego vamos a ver por qué la nota, quizás fue un tema de discusión–, a pesar de que la ampliación de la cobertura que nosotros estamos planteando se va a mantener el costo corriente o el gasto corriente por estudiante fijo en el quinquenio, también es importante decir que en este monto está la permanencia y que en permanencia tenemos los montos de becas; este monto está teniendo un incremento de aproximadamente un 17% al año que hace que no pueda ser constante, porque este es un componente que tiene no solo la cobertura, sino, también, la permanencia.

En cuanto a regionalización, corresponde a proyectos nuevos y no incluye la inversión en la ampliación de la cobertura ni en la innovación al desarrollo tecnológico, dado que está incluido en los componentes correspondientes.

Tenemos la regionalización que se considera como un pilar, y ese pilar es adicional a lo que está incluido en regionalización para el servicio tecnológico y la ampliación de la cobertura. No solo va a tener este crecimiento, sino lo correspondiente a los demás que están incluidos en los pilares correspondientes.

LICDA. MARITZA MONGE: –Ahora, ¿cuáles fueron los temas que se plantearon? los temas de discusión, propiamente ese día, dos los que acabo de señalar; el primero, ese 8% de composición del factor de las instituciones de educación superior que, en realidad, consideramos que no está alto, porque el CONARE hizo un estudio en 1998, el cual hablaba de un 6,7% y ahora estamos hablando de un 8%, casi doce años después.

Eso está calculado de acuerdo con los diferentes componentes de las partidas del Régimen de Méritos y su composición; tuvimos con respecto al 8,10% y el 5,5 % de la anualidad. Es un estudio muy reciente que se ha elaborado y puede determinar cuál es la afectación de las diferentes partidas del RRM dentro de la composición de la masa salarial. Se les explica y se le da a cada uno los porcentajes, hay reconocimientos por méritos académicos, por leyes específicas y por antigüedad; dentro de ella está, la anualidad y el escalafón.

Otro de los aspectos que se plantean es el fondo de reserva, dentro de las proyecciones elaboradas por el Gobierno, según lo que establecen los ministros sobre la evolución de la economía del país, este fondo no tendría recursos en el quinquenio y por lo tanto, proponen eliminarlo.

No obstante, el criterio del CONARE es dejarlo como salvaguardia, y ya vemos las razones, los cuales, inclusive, el Dr. Oldemar Rodríguez en algún momento nos explicaba sobre los componentes del PIB nominal. Podemos tener un incremento del PIB nominal producido no por una mayor productividad en el país, sino por un efecto de inflación bastante alto, y eso nos daría un PIB nominal muy alto, que nos dejaría indefensos ante una situación de esas.

En ese caso, el debate, en el mismo CONARE, es con respecto al cambio de la proporción al financiamiento de la educación; ellos dicen: “bueno si ustedes han hecho un proceso pensado y planificado, por qué, entonces, tienen un artículo donde hablan que cambia la proporción de gasto en educación y ustedes también están solicitando el cambio en los porcentajes”. Ahí es porque si hay un cambio fundamental en el gasto de la educación primaria y secundaria, vamos a tener una demanda mayor, y esa demanda, la que estamos en este momento incluyendo, únicamente se refiere a los programas actuales: el Programa Avancemos, el Programa de Jóvenes a Distancia y de Bachillerato a Distancia. Entonces, esa demanda que no estaría contemplada dentro de los gastos que estamos proyectando y de ahí la importancia de tener esa salvaguardia, que establece que si hay un cambio en el gasto de la educación, que también exista un cambio en el financiamiento de la educación superior.

Otra de las preguntas o los temas que se trataron era cómo se construye ese cuadro que elaboramos de pesos de porcentajes y, precisamente, es el producto de un trabajo conjunto de las cuatro instituciones, donde se fueron planteando las necesidades de crecimiento en cada uno de sus pilares, o sea, hubo una planificación conjunta de las cuatro instituciones durante los meses, previos de noviembre al 9 de diciembre, que fue cuando se entregó la propuesta.

Otro de los temas de debate era que estamos duplicando los montos de la cobertura, y ahí me voy a devolver al cuadro para explicar lo que señalaba anteriormente, que estábamos incluyendo cobertura y también lo estábamos duplicando para calcular el gasto corriente por estudiantes.

En realidad, el gasto corriente por estudiante es un cálculo para poder demostrar que nosotros, como instituciones de educación superior, al tener un incremento en el FEES, estamos comprometiéndonos en un incremento de la cobertura y vamos a mantener un gasto corriente por estudiante en esa relación de gasto corriente y de presupuesto institucional versus

número de estudiantes atendidos en la Institución. Sabemos que la Institución no es solo números de estudiantes; tenemos todo lo que se refiere a investigación y acción social, que son inversiones grandes dentro de la Institución.

3 Adición al cuadro de la Composición del crecimiento real

	2011	2012	2013	2014	2015
Composición del crecimiento real	15,00%	17,00%	19,00%	21,00%	23,00%
Deflator de las IESUES 1/	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
Ampliación de cobertura y permanencia 2/	2,78%	3,43%	4,18%	4,73%	5,32%
Calidad y pertinencia	0,62%	0,89%	1,08%	1,26%	1,42%
Innovación y desarrollo científico y tecnológico	2,65%	3,44%	4,17%	4,79%	5,46%
Regionalización 3/	0,94%	1,24%	1,57%	2,22%	2,80%

Creo que esto es, en términos generales, todas las consultas, el análisis, el debate que se llevó a cabo en ese taller y de ahí a la fecha, no hemos tenido ninguna otra conversación; la señora Yamileth González sí ha tenido pero a nivel de técnicos.

Muchas gracias.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a la señora Maritza Monge.

EL SR. KENETT SALAZAR da los buenos días a los miembros y a los visitantes. Pregunta que si es posible agregar algo a la propuesta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que es un proceso que ya empezaron en la Comisión de Enlace. Explica que todavía están en un punto inicial, porque aunque lo entregaron el 9 de diciembre, la primera reunión fue el 19 de enero y, a pesar de que insistieron, se debió también por el período de receso.

Comenta que han ampliado todo lo que en la Comisión de Enlace se ha solicitado con las reservas y saben que eso tiene un límite, y no van a seguir dando mayor información, y esa información es una rendición de cuentas muy clara y una evidencia de que hay una planificación en las universidades.

Se refiere a lo dicho por el señor José Andrés Masís, quien ha estado en todas las negociaciones y es la primera vez que hay una información tan abundante en la discusión de la Comisión de Enlace, porque usualmente no se da tanta información. Aclara que es una información para rendir cuentas, porque es un proceso de discusión.

Comenta que todas las reuniones son importantes y los puntos de vista que en el Consejo surjan serán valiosos para quienes están negociando y cualquier observación que tengan y que digan se podría llevar y plantear para mejorar la propuesta. Reitera que ya está en la Comisión y la están discutiendo, pero si el Consejo, como cualquier otra instancia de la comunidad, así como los estudiantes, encuentran que algún punto se podría mejorar, es cuestión de que se lo hagan llegar, para presentarlo en la Comisión de Enlace, o también, por medio de la señora

Maritza Monge, quien es la Directora de la Oficina de Planificación, o el señor Héctor González, Vicerrector de Administración.

Reitera que cualquiera de estas personas podrá recibir insumos y argumentos que les puedan ser útiles en la defensa de un financiamiento coherente y creciente para las universidades públicas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece, y explica que en la fórmula hay una ambigüedad, porque, tal y como está escrito, está mal, ya que la inversión se incluiría para el año siguiente, pero no se debe incluir. Aclara que tiene la forma de cómo debería ser escrito para que quede claro que la inversión no se acumula.

Por otra parte, se refiere al punto *deflator*, que es un 8% del 15%, es más de la mitad del crecimiento real, considera que es mejor granularlo más, porque si estuviera del otro lado de la ecuación y si fuera el Ministro diría: “ah no, lo que usted quiere es subirse el sueldo un 8%”. Finalmente, consulta si alguno tiene preguntas y comentarios.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da los buenos días y señala que el equipo técnico, la Rectora y el Vicerrector han logrado, con esta propuesta, recoger las inquietudes que surgieron en el debate que han tenido a lo largo del último año, en torno a que sea una negociación que permita un crecimiento sostenido real de la educación superior pública.

Señala que los ejes que se han definido recogen buena parte de las preocupaciones que tenían: la necesidad de fortalecer sedes regionales y vida estudiantil, el relevo académico, la inversión. Además, esta propuesta tiene que basarse en un crecimiento real, como un criterio central; también, incorpora el tema del PIB en términos de este fondo, que es algo que no deberían dejar de lado, e incorpora el 8% del PIB, que ha sido una propuesta que han acogido de la Institución en todo el proceso de discusión y negociación con el Gobierno.

Opina que se tendrán que analizar y realizar las mejoras, pero, además, han contribuido a darle estructura a la propuesta de CONARE y le parece importante, porque gana fuerza en tanto que sea una propuesta de todas las universidades públicas y no solo de la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta su reconocimiento al equipo técnico y a la Administración, porque han logrado sintetizar esta propuesta. Comparte la observación que se ha hecho de la necesidad de empezar una campaña de comunicación interna y, también, una ofensiva de proyección de los logros, en particular de la Universidad de Costa Rica en los medios de comunicación.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días y manifiesta su complacencia por la exposición realizada y por el papel que está tomando la planificación en la toma de decisiones.

Recuerda que en una época comenzó a primar el mercado, porque se pensaba que no había que planificar, porque el mercado era el mejor asignador de recursos; ahora, los procesos de planificación vuelven a tener una renovada importancia en la toma de decisiones y, afortunadamente, la Unidad en la Universidad ha asumido parte de ese reto.

Opina que los principales elementos incluidos como principios orientadores reflejan algunas de las inquietudes más relevantes, ya que muchos, en campaña, utilizan parte de estos elementos que tenían que ver con generaciones de relevo, ampliación de oportunidades. Como

representante del Consejo y universitaria, se siente muy identificada con los principios y los ejes que están allí.

Considera que estudiar hace un desafío para la política universitaria, ya que los ejes de permanencia, cobertura y regionalización van a llevarlos a revisar los modelos de admisión, permanencia y graduación, porque son parte de los elementos que están en discusión en la Comisión de Política Académica y debe ir acompañado de un conjunto de decisiones que las hagan posibles.

Coincide con que debería darse una divulgación lo más amplia posible y debería pensarse en artículos de fondo que discutan el papel de la educación en épocas de crisis y se especialicen en cada uno de los componentes que podrían señalarse en torno a ese tema.

EL SR. KENETT SALAZAR explica que revisando los números y el presupuesto internamente en la Universidad, se ha contemplado la posible reforma al Reglamento de Becas y los montos que se están presentando, y que si se llega a dar esa reforma, que es posible, se aumente la cantidad de estudiantes becados, y que se les tenga que aumentar la cantidad de dinero y brindarles a cada una mayor atención.

Pregunta si dentro de la propuesta está contemplado que, a lo interno de la Universidad de Costa Rica, de aprobarse esta reforma del Reglamento de Becas, tendría que haber un crecimiento mayor para poder satisfacer todas las necesidades, porque la reforma es bastante integral y sin presupuesto no van a poder ver mejoras reales en becas.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO da los buenos y agradece la visita.

Comenta una inquietud central, en el sentido de que se está hablando de la universidad pública, y le parece que, en el estudio presentado, esa preocupación ha estado muy presente.

Se refiere a algunos datos respecto a las universidades públicas y solicita a la Licda. Monge que lo corrija si no están en lo correcto. Indica que, al parecer, las universidades estatales, en particular la Universidad de Costa Rica, dejaron de ser universidades que atienden a los sectores menos favorecidos. Aclara que no es por culpa de las universidades, sino por un proceso social mucho más complejo, el cual trasciende a la Universidad, aunque esta participa en alguna proporción. En efecto, la preocupación sobre la regionalización, las becas y el proceso de mantener al estudiante en las residencias y darle la posibilidad continuar sus estudios para que culmine con su graduación, les permitiría reafirmar el principio de que el conocimiento debe ser lo más democráticamente posible y no por un simple deseo de *democratismo*, sino porque la inteligencia no es monopolio en algunos sectores sociales, y si caemos en el modelo de una universidad aristocrática, terminaremos volviéndonos una universidad mediocre.

Comenta que no le quedó claro y solicita que se profundice en el tema acerca de cuál sería el nuevo escenario y la situación de las universidades estatales con respecto al balance de clase y de composición social, en este plazo previsto.

Insiste en que la educación es un bien público y es irrenunciable; no obstante, y reitera que la Universidad no es un bien público por razones sociales o éticas, sino por razones humanas y científicas.

Se refiere a lo dicho por la señora Rocío Rodríguez sobre la pertinencia de debatir y llevar a los medios el tema de la importancia de la educación en temas de crisis. Aunque comparte la inquietud, se ha resistido a hablar de crisis. Considera que en algún momento tendrían que invitar a algunos colegas para aclararlo, a pesar de que teme que no sea más que una palabra que se está usando en contra, como ocurrió con los tratados de libre comercio, así llamados, en donde adversaban esos tratados, cayeron en la trampa de seguirles llamando tratados de libre comercio, los que de libre no tienen absolutamente nada, porque eran regulaciones comerciales que dejaban el libre comercio por fuera.

Explica que cuando empiece a hablar de crisis, que se debe pensar un poco más si se acepta este diagnóstico de la situación internacional; a la larga sí, pero tiene sus dudas. Advierte que deben tener cuidado, porque ya hay sectores amplios en el ámbito internacional que se han pronunciado y que de crisis no saben nada. Particularmente todo lo que tiene que ver con la industria ligada al alto consumo, contrariamente han registrado bonanzas.

Considera que, tal vez, podrían utilizar un momento para contribuir con el discernimiento de la época, porque, al fin y al cabo, la crisis es una forma permanente que la sociedad, al menos en la modernidad, ha vivido a lo largo de la historia.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da los buenos días y felicita a la persona que realizó el trabajo, porque es producto de una construcción colectiva y una gran capacidad de escucha de la comunidad universitaria, puesto que el documento es muy coherente en todas sus líneas y planteamientos.

Afirma que está reflejado lo que se pretende desde esa área, y pregunta si, sobre esos ejes, el Gobierno ha tenido alguna observación en torno a esos cuatro pilares, o algún comentario, o si el énfasis está puesto en otro lado.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días, y manifiesta que coincide con lo dicho anteriormente, porque le parece que el trabajo que se ha hecho hasta el momento ha sido muy minucioso y detallado y bastante completo, ya que viene toda la información para la toma de decisiones.

Comenta que no le queda claro el momento político en que están y tiene una confusión, por lo quisiera que le aclararan en ese sentido. Considera que más información o más aclaraciones o más materia académica de lo que ya se ha dicho, ya es suficiente.

Expresa que hay una situación para seguir profundizando más en el tema técnico, de presentar información y demás, pero las decisiones políticas no las entiende y no sabe en qué situación están y en qué momento están si están, avanzados, o muy lejos, y si hay pasos concretos para ir avanzando en ese sentido, porque, en este momento, considera que ya es una decisión política y no una decisión técnica.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da los buenos días, y reconoce los esfuerzos que se han hecho desde el punto de vista técnico y de todos estos desgloses y proyecciones; considera que es lo que sirve al final para la toma de decisiones. Sin embargo, comenta dos aspectos básicos; a pesar de que no quiere traer discusiones del año pasado, se tiene que reconocer que entraron perdiendo, porque la base de cálculo está disminuida, y ya saben que la base de cálculo en la discusión que tuvieron 2009-2010, señala que es importante que se tenga como referencia, porque van a un proceso de negociación y se están ilusionando con una serie de

porcentajes de crecimiento y no tiene gracia que en un proceso del Gobierno les terminen imponiendo, de manera directa o indirecta, sus condiciones.

Y no quiere repetirla pero en el 2009, se les rebajó un dinero y para el 2010 se sabe que el presupuesto no cubría el componente de inversión; y no sabe cómo se está procesando, pero había una referencia o una supeditación al endeudamiento externo del FEES.

Considera que estos aspectos, como Universidad y el Consejo, deberían tenerlos muy presentes y claros para que estas proyecciones no se vengán abajo y que a la hora de que les traigan las decisiones en blanco y negro, no sean objeto de presión o de chantaje por parte del Gobierno para ceder en aspectos medulares.

Desde ese punto de vista, cree importante hacer una excitativa a la Administración y a la señora Rectora, de que la información y el método para preparar a la comunidad universitaria sean lo más precisos y concretos posible, porque no basta con decir que se está negociando. Recuerda que en los años 80, se manejaban con porcentaje, y si la gente entendía un porcentaje, iban a defender ese porcentaje; en otras épocas era el 12%.

Considera que es importante informar, preparar a la comunidad y decirles: "bueno, esto es lo que estamos pidiendo y no es nada fuera de lo común". Comparte con el Dr. Ángel Ocampo la observación que hizo en torno a la crisis, dice que hay que relativizarla, porque hay crisis para unos y grandes beneficios para otros.

Sugiere que se tenga esa formulación más precisa, y no tan abstracta, de manera que si el día de mañana el Gobierno varía sustancialmente una propuesta, que consideren que debe ser piso mínimo, además que se tenga a la comunidad preparada para ir a defenderla, para que sea la correlación de fuerzas o la coyuntura política lo que les haga ceder, pero que no porque no se haya defendido.

Insiste en que el PIB es no solamente en relación con el financiamiento de la educación superior, porque si las proyecciones económicas son hacia una recuperación económica, el Banco Central está proyectando el 3,5% del PIB. Consulta si es mejor considerar una formulación a la inversa de la que se está haciendo; es decir, la referencia del PIB no como reserva, sino como garantía de que si hay crecimiento, crece en tal porcentaje el fondo para la educación en general.

Explica que si no hay un crecimiento esperado de la economía, la Constitución Política garantiza que el crecimiento y la fórmula del crecimiento que se está planteando, ya tiene que garantizarlo el Gobierno.

Destaca, en cuanto a la fórmula técnica, que no debería ser un problema de principios, en tanto el financiamiento y el crecimiento de las universidades se garanticen. Llama la atención de que el PIB no puede simplemente meterse como una reserva, porque estarían desaprovechando unos dos o tres años de crecimiento importante en la economía.

Insiste en que la Universidad abandere la lucha por el incremento en la educación superior pública de este país, porque el Programa Avancemos, como paliativo asistencial, parece que sí está dando algunos resultados, pero los niveles de deterioro de la educación pública del país de deserción, especialmente en las zonas rurales, sigue siendo insostenible y marcado.

Comenta que le decían en Limón que es increíble la deserción en las zonas de Bananito y Peshurt, en todos esos lugares, los niveles y los índices de deserción en primaria y secundaria y el embudo, son históricos; y es probable que va a ser insuperable de la gran base primaria, los niveles de secundaria y el gran embudo del acceso a la educación superior, en donde muchos, también por estas limitaciones de presupuesto la educación privada, están capturando todo ese sector que no tiene posibilidad de ingresos en la universidad pública.

En resumen, invita a la señora Rectora para que se tenga, a la mayor brevedad posible, en toda la comunidad, un objeto de negociación claro, para saber defenderlo al momento y tomar las previsiones, para que no cambien sustancialmente, de la noche a la mañana, las reglas de la propuesta y terminen siendo sorprendidos, nuevamente, con una imposición del Gobierno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la visita. Exterioriza que este tipo de encuentros contribuye para que en el futuro no se den malos entendidos o diferencias que, a veces, se presentan por falta de comunicación.

Opina que es una propuesta bastante madura y bien sustentada.

*****A las diez horas y cuarenta y seis minutos, salen de la sala de sesiones la M.Sc. Maritza Monge, Licda. Carolina Calderón y el M.Sc. Héctor González*****

*****A las diez horas y cuarenta y ocho minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once y cuatro, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.*****

ARTÍCULO 2

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para recibir a la Dra. Marva Spencer Sharpe, catedrática, de la Sede del Atlántico, y Dr. José A. Bonilla Vargas, catedrático, del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la modificación de agenda para recibir a la Dra. Marva Spence y al Dr. José A. Bonilla, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a la Dra. Marva Spencer Sharpe, catedrática, de la Sede del Atlántico, y Dr. José A. Bonilla Vargas, catedrático, del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular.

*****A las once horas y ocho minutos, entran en la sala de sesiones la Dra. Marva Spencer Sharpe y el Dr. José A. Bonilla Vargas *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Marva Spencer Sharpe, catedrática, de la Sede del Atlántico, y Dr. José A. Bonilla Vargas, catedrático, del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular, personas candidatas como representantes, ante la Comisión de Régimen Académico, del Área de Artes y Letras, y del Área de Salud, respectivamente.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ los saluda y les da la bienvenida.

Explica que cada uno dispone de diez minutos para referirse a los planes, proyectos, curriculum o lo que tengan a bien comunicar; posteriormente, se abrirá un espacio para que los miembros exterioricen consultas o comentarios.

DRA. MARVA SPENCER: –Mi nombre es Marva Spencer. He sido docente en la Universidad por casi dieciséis años. Laboro en la Sede del Atlántico, donde coordino la carrera de Enseñanza del Inglés. Además, he coordinado asuntos internacionales; precisamente, acabo de concluir el período. Asimismo, colaboro con diferentes comisiones dentro de la Sede; por la cantidad de trabajo que hay, tenemos que multiplicarnos.

También, soy investigadora; continuamente he investigado dentro de la Institución. Mi línea de investigación siempre ha sido las lenguas criollas, debido a que soy hablante nativa de una lengua criolla; investigo los aspectos macrosociolingüísticos de las lenguas criollas.

Hay muchos proyectos que quisiera desarrollar dentro de la Sede, pues en estas hay muchas carencias. Actualmente, estoy tratando de abrir una maestría para los que están en el Área de la Lingüística aplicada; tengo en mente más de un proyecto que espero poder cristalizar.

No deseo extenderme más; con toda honestidad, no me siento bien hablando de mí misma, por lo que prefiero que me hagan preguntas si lo tienen a bien.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. José A. Bonilla.

DR. JOSÉ A. BONILLA VARGAS: –Buenos días. Sinceramente, no estoy muy seguro de qué estoy haciendo acá. Recuerdo que el año pasado recibí una solicitud; fui descortés, porque en aquel momento no la respondí, debido a que me encontraba un poco complicado con el asunto de un viaje; además, pensé que no habría problema y que, probablemente, había muchas personas participando.

Este año volví a recibir una nota, pero he estado ocupado con un curso, por lo que no le he prestado mucha atención al asunto. En esta oportunidad, le solicité a mi secretaria que enviara los documentos, porque me daba pena no responder.

No tengo muy claro cuál es la función de la Comisión de Régimen Académico, lo que sí tengo claro es que desde que estoy en la Universidad me he quejado y he escuchado quejas por el puntaje asignado cuando los profesores presentan los documentos para ascender en régimen académico.

En esta oportunidad, presenté mi nombre con el fin de contribuir en todo lo que me sea posible, porque está es mi Universidad, en la que laboro desde hace mucho tiempo; Institución a la que quiero mucho; además, tengo deseos de colaborar.

Colaboré por un tiempo con la Comisión de Régimen Académico y con la Cátedra Humboldt; actualmente, dispongo de tiempo para atender otras actividades, sobre todo, porque el trabajo de la Comisión es interesante y diferente al trabajo que realizo en el laboratorio de Biología Celular y Molecular.

Dentro de mis labores cotidianas, está ver proyectos, informes, publicaciones en inglés, español e incluso en otros idiomas, así como todo lo relacionado con la investigación. También, realizo actividades en docencia.

Por otra parte, me preocupa el problema de los parqueos, ya que laboro en la Ciudad de la Investigación; no sé qué días se reúne la Comisión y cómo funciona, de manera que si me convocan para un martes a las 3:00 p. m., no estoy seguro de que pueda desplazarme. Si es en verano, me podría trasladar a pie, pero en invierno tendría que hacerlo en carro a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", pero encontrar parqueo es complicado. Desconozco si la Comisión tiene parqueo reservado.

Añade que, a veces, me han convocado de la Vicerrectoría de Investigación y he tenido que decir que le comuniquen al Dr. Henning Jensen que no puedo asistir porque no hay parqueo.

Traigo a colación esto, porque esta es una necesidad y una prioridad, por lo que he conversado con el M.Sc. Héctor González, Vicerrector de Administración, quien comparte esta preocupación, pero no hay una solución pronta.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la Srta. Verónica García.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA los saluda. Pregunta a la Dra. Marva Spencer cuántos años ha sido coordinadora de la carrera en la Sede del Atlántico y, a la vez, cuan avanzado va el asunto de la maestría en Lingüística Aplicada.

LA DRA. MARVA SPENCER responde que ha sido coordinadora de la carrera por cuatro años.

Añade que hay una necesidad de impartir posgrado en las sedes; de hecho, en la Sede del Atlántico no hay ninguno, y para los alumnos trasladarse a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" representa una dificultad muy grande.

Exterioriza que se comprometió con la Sede a buscar una maestría para dentro de un año.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta qué aspectos del *Reglamento de Régimen Académico* piensan que deberían modificarse o mejorarse.

Consulta cómo ven la situación que se ha presentado últimamente con programas de doctorado de universidades nacionales que se obtienen en un año, los cuales régimen académico los acepta y otorga el puntaje total.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la Dra. Marva Spencer.

LA DRA. MARVA SPENCER responde que no estaba al tanto de los doctorados de un año, desconocía que había maratones de este tipo, por lo que este asunto se debe considerar.

Piensa que la calidad de la educación es un factor indispensable. En lo personal, siempre lo coloca en primer lugar. Agrega que nada está escrito sobre piedra, por lo que siempre es posible traer los asuntos a la mesa de discusión y analizar si un doctorado de un año garantiza la calidad de profesionales que requiere el país.

EL DR. JOSÉ A. BONILLA VARGAS exterioriza que la semana pasada se mantuvo muy ocupado con un curso internacional, donde asistieron veinticinco investigadores de Europa y Estados Unidos y con otra actividad de la Facultad de Microbiología de paso internacional.

Manifiesta que no ha revisado los reglamentos. Reitera su preocupación por la problemática de los puntajes aplicados no solo para las publicaciones, sino en general.

Enfatiza que un doctorado de un año no se puede llamar así. Creía que ese asunto se había resuelto, porque conoce que los doctorados de España de dos años, no son rechazados, pero tampoco han sido reconocidos; de manera que equiparar o reconocer un doctorado de un año es más difícil aún.

Exterioriza que está en desacuerdo de que eso se aplique. En ese sentido, deben existir reglas claras, porque un doctorado de un año no se puede llamar así, ya que ni siquiera una maestría de la UCR dura un año, por lo que hacerlo sería ilógico.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la visita. Añade que en la sesión del jueves 4 de marzo de 2010, se elegirá a los representantes de ambas áreas.

*****A las once horas y dieciocho minutos, salen de la sala de sesiones Dra. Marva Spencer y el Dr. José A. Bonilla*****

ARTÍCULO 4

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) UNED

La Dra. Nidia Lobo Solera, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad

Estatual a Distancia, remite el primer informe del estudio denominado “Estudio de seguimiento de personas graduadas del período 2000 – 2006 de once programas de posgrado de las universidades estatales costarricenses”.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que tiene dos ejemplares del informe, en caso de que alguno de los miembros desee conocerlo; de hecho, hay muchos datos interesantes sobre el posgrado en general, en las universidades estatales.

b) Aniversario de la UNED

La Universidad Estatal a Distancia invita al Consejo Universitario a las siguientes actividades por la conmemoración del 33 aniversario, en el paraninfo *Daniel Oduber*: a) panel: “La génesis de la UNED en la voz de sus precursores”, el 3 marzo de 2010, a las 9:30 a. m.; b) Concierto de gala con la soprano Olga Machonová Pavlu y el pianista Francisco Piedra Vargas, el 16 de marzo, a las 7:00 a. m.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ menciona que conversó con el Dr. Alberto Cortés, quien mostró interés en participar, por lo cual presentó su nombre.

Agrega que otras personas interesadas en participar en el foro son: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García e Ing. Agr. Claudio Gamboa.

c) ANFE

El señor Luis E. Loría, Director de la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE), solicita al Consejo Universitario nombrar a un representante, con el fin de que participe en el foro *Futuro de los Puertos del Atlántico*, específicamente en el segundo panel denominado *Puertos del Atlántico. ¿Qué nos espera?*, el cual se llevará a cabo el miércoles 17 de marzo de 2010, de 8 a. m. a 12 m., en el Hotel Radison.

d) Comisión Especial

El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley denominado *Ley para la prevención y la eliminación de la discriminación* (Expediente N.º 16.970), comunica que la Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales, también formará parte de la Comisión.

e) Pases a comisiones

Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Readjudicación de Licitación Pública N.º 2009LN-000005-UADQ, “Contratación de Abastecimiento Continuo de Equipo de Cómputo”.
- ✓ Informe de Labores 2009 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión los informes de Dirección. Al no haber intervenciones, continúa con los informe de miembros.

2. Informes de miembros

Los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Programa de Doctorado en universidad privada**

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Manifiesta que el programa doctoral de una universidad privada está siendo reconocido por la Universidad, debido a que es un título otorgado por una universidad reconocida por el CONESUP; sin embargo, la semana antepasada, cuando analizaron la situación con ese doctorado en la Comisión de Política Académica, encontraron que ha modificado la carga y los requisitos establecidos en el programa inscrito legalmente en el CONESUP, más bien, bajando el número de cursos y de ciclos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que hizo un pase a la Comisión de Política Académica para analizar ese asunto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS plantea la posibilidad de que el Consejo Universitario solicite a la Dra. Yolanda Rojas, representante de la UCR en el Consejo Superior de Educación, información al respecto, con el fin de conocer los ciclos con los que está funcionando ese programa.

Le parece que el incumplimiento en el número de ciclos establecidos podría invalidar los títulos que se han otorgado con el programa actual; por lo que de ser así, podrían actuar de inmediato.

Reitera que se debe solicitar a la Dra. Yolanda Rojas que presente una solicitud, requiriendo información sobre el incumplimiento de los requisitos que el mismo doctorado inscribió para su funcionamiento.

- **Instituto “Clodomiro Picado”**

EL DR. ALBERTO CORTÉS se refiere a la nota enviada por la Ministra de Salud al Vicerrector de investigación, donde solicita la finalización del Convenio entre el Ministerio de Salud y la UCR, específicamente el caso del Instituto “Clodomiro Picado”.

Insiste en que en la nota se solicita finalizar el Convenio que permite el uso de las instalaciones físicas del Instituto “Clodomiro Picado”, ubicado en Coronado, lo cual debe hacerse efectivo en el año 2015, pero lo están anunciando desde ahora.

Opina que es inaceptable esta situación, la cual no se debe perpetuar, sino definir de una vez por todas un emplazamiento al Gobierno para que cumpla lo establecido, en el sentido de trasladar ese terreno al Instituto “Clodomiro Picado” o, bien, precisar internamente una solución alterna de dar un terreno o crear una infraestructura para albergar al Instituto “Clodomiro Picado”, lo antes posible.

Añade que esta es una situación de inestabilidad para quienes laboran en ese centro de investigación que tanto prestigio le ha ganado a la UCR, por el excelente trabajo que desarrolla la comunidad de investigadores e investigadoras que hay ahí y que se ha proyectado mucho,

más allá de las fronteras, por lo que no se puede seguir permitiendo que continúe esta situación de incertidumbre.

Desea dejar manifiesto su malestar, porque, en un primer momento, este tema estuvo asociado con una situación particular de otro proyecto que tiene la UCR con el Ministerio de Salud, pues, inicialmente, la Ministra lo había vinculado con el pago de ese proyecto y que la UCR tendría que hacer y, luego, lo desvinculó de ese tema.

Aquí se refiere al caso publicado el domingo 28 de febrero de 2010, en la prensa, tanto en el Semanario *Universidad* como en el periódico *La Nación*. En el artículo se denuncia, por parte de una auditoría interna del Ministerio de Salud, el funcionamiento y el Convenio firmado entre la UCR y el Ministerio de Salud para desarrollar un proyecto de capacitación y de reestructuración organizacional del Ministerio de Salud, proyecto que tiene un presupuesto de más de novecientos millones de colones.

Indica que la Ministra de Salud descalificó a la auditoría, pero en el caso de la UCR, al ser un proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social y dado que se ha hecho cuestionamientos al funcionamiento de este proyecto, es conveniente que el Consejo como ente fiscalizador solicite un estudio o una auditoría a la Contraloría Universitaria, en relación con el proyecto que la UCR desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Salud.

Cree que a la UCR no le duelen prendas, y todos y todas están por garantizarle no solo a la comunidad universitaria, sino, también, al país, que la forma en que funciona la UCR está apegada a los mejores principios de la gestión pública, así como a los fines y propósitos que establece la UCR en su *Estatuto Orgánico*; además, tratándose de un proyecto que involucra la salud y el Ministerio de Salud en particular, piensa que es pertinente y necesario que, de una vez por, todas la Contraloría Universitaria analice dicho proyecto.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ concuerda en lo que respecta al doctorado, con la sugerencia exteriorizada por el Dr. Alberto Cortés.

En ese sentido, considera que la Comisión de Política Académica puede tomar un acuerdo, donde indiquen que conocieron el asunto y les causó preocupación, debido a que hay una reducción de semestres. Con esto puede sustentar la solicitud.

En lo concerniente al Instituto "Clodomiro Picado", indica que conversó con el señor José María Gutiérrez y con la Dra. Yamileth González y le informaron que se van a reunir en el Consejo Científico el viernes 5 de marzo de 2010, por lo que les exteriorizó que las puertas del Consejo estaban abiertas si la situación no se solucionaba.

Coincide con el Dr. Alberto Cortés, en el sentido de que el Instituto "Clodomiro Picado" es uno de los centros ejemplares de la UCR, por lo que es injusto que estén en esa incertidumbre; es decir, cómo va a estar un instituto por cuatro o cinco años sin saber a ciencia cierta si donde están es su propiedad o no, o, bien, si la propiedad es de la Universidad o no. Esto impide el crecimiento, el desarrollo, genera desmotivación, etc.

Agrega que la señora Rectora y el señor José María Gutiérrez le comentaron que van a esperar a ver qué sucede el viernes, pues dependiendo de lo que surja, solicitarían una audiencia al Consejo.

Señala que solicitó un estudio a la Contraloría Universitaria, pues tanto el Lic. Héctor Monestel y como él, consideraron conveniente hacerlo para conocer la opinión de esta oficina al respecto.

Cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

- **Convenio entre la UCR y el Ministerio de Salud**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL exterioriza que como el asunto de la auditoría al Ministerio de Salud es público y notorio, puede informar que recién electo como miembro ante el Consejo, –de hecho, no había asumido formalmente el cargo–, le hicieron llegar una serie de supuestas irregularidades de un trabajo que se había hecho en el Ministerio de Salud, en el cual se asociaba directamente a la UCR.

Menciona que este asunto, incluso con prueba testimonial, lo presentó de inmediato a la Contraloría Universitaria; dicha oficina, a su vez, emitió un informe, el cual, desde su perspectiva, no es satisfactorio.

Añade que, a inicios de este año, este informe de auditoría interna del Ministerio de Salud se terminó; igualmente, se lo hicieron llegar y lo remitió al Dr. Oldemar Rodríguez con la instancia de que solicitara un estudio nuevamente a la Contraloría Universitaria, ya fuera como Director de este Órgano Colegiado o como Consejo como tal.

Indica que, independientemente de la descalificación hecha por la señora Ministra, es más importante que el asunto interno en ese Ministerio –que es muy efervescente– en relación con esto, es la imagen y el papel que se le está atribuyendo, en este caso, a la Universidad ante este estudio.

Manifiesta que el contrato del trabajo que se hizo en ese informe corresponde a uno de los programas adscritos a Acción Social; se trata de un contrato suscrito directamente por la señora Rectora. En ese sentido, desconoce si la Dra. Yamileth González está informada y consciente de este asunto.

Concuerda con que se le solicite a la Contraloría Universitaria una opinión pronta al respecto, con las recomendaciones internas correspondientes.

- **Asamblea de la Junta Directiva de SINTRAJAP**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se refiere a dos asuntos relacionados con algunos de los pronunciamientos del Consejo Universitario.

Comunica que el viernes 26 de febrero de 2010 visitó Limón, con el fin de observar la forma en cómo iba a ser verificada la asamblea convocada por la Junta Directiva destituida por el Gobierno.

Enfatiza que la asamblea fue literalmente boicoteada por el Gobierno y por jerarcas de la Institución en varios aspectos, debido a que no autorizó los permisos para que los trabajadores y las trabajadoras asistieran; a su vez, a última hora, se desautorizó el uso del gimnasio, donde se iba a llevar a cabo la reunión; además, es el lugar donde tradicionalmente se ha realizado

esta actividad, a tal punto que si no es porque cuatro de los trabajadores se encadenan a las puertas del gimnasio, pues el gimnasio probablemente se hubiese cerrado.

Trajo a colación lo anterior, porque considera importante que lo tengan en cuenta a propósito de la polémica pública existente en cuanto a si se están haciendo las cosas a derecho o no, pero hay prueba contundente para cualquier miembro del Consejo que desee conocer los oficios, en donde se desautorizan las actividades a la Junta Directiva.

- **Manglar en playa Matapalo, Sardinal**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que entre sábado y domingo en playa Matapalo, en Sardinal, se realizó una actividad, en la que, de alguna manera, participó la Universidad como tal, pues estaban instalados los quioscos de la FEUCR en un intento de recuperación de una playa y un manglar que ha sido prácticamente destruido por un complejo hotelero transnacional.

Agrega que la actividad fue muy concurrida.

- **Acueducto Sardinal El Coco-Ocotol**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que lo del Acueducto Sardinal El Coco-Ocotol está asociado con el asunto sobre el cuál dictaminó la Comisión Especial. Agregue que este asunto será presentado el viernes 5 de marzo de 2010, a las 10:00 a. m., al personal docente, administrativo y estudiantes de la Sede de Guanacaste y a la 1:00 p. m. en el Concejo Municipal de Carrillo. Este es el informe de Sardinal que ya todos y todas conocen.

- **Premio al investigador de la UCR**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Informa que el Dr. Alberto Cortés y él asistieron a la entrega de un reconocimiento para dos investigadores. Este premio lo otorga la Vicerrectoría de Investigación; en esta oportunidad, el reconocimiento fue para los señores Luis Rosero y Víctor Jiménez.

Relata que, en un bonito, Rosero y Jiménez fueron seleccionados dentro de un grupo muy grande de candidatos al denominado Premio al Investigador (a) de la Universidad de Costa Rica 2009. Se suma a las felicitaciones que ambos investigadores recibieron.

- **Programa de bibliotecas accesibles a todos y todas**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que participó con el Dr. José Ángel Vargas en la entrega de equipo especializado para gente con discapacidad en las sedes regionales.

Lo menciona, porque ahora que están viendo lo del FEES, muchas veces se presentan al Gobierno los logros, sobre todo científico o tecnológico, que se desarrollan.

Piensa que la Universidad también tiene mucho que mostrar en la parte social y, en ese caso, hay una política emanada por el Consejo Universitario sobre equidad y accesibilidad a

todos sus estudiantes, y como tiene mucho que ver con la actividad estudiantil; quiso retomarlo en los informes de miembros.

Añade que a la actividad asistieron los personeros del CASED. Opina que pocas universidades latinoamericanas tienen no solo la sensibilidad, sino que también la organización o un CASED para toda esta población de estudiantes.

Cuenta que es un proyecto en el cual no solo se le da mayor accesibilidad a la gente que posee algún tipo de discapacidad, en el que participa no solo el Consejo Universitario con sus políticas, sino que la política que se hace se cristaliza; es decir, hay una estrecha relación entre decir y hacer.

Felicita a los organizadores por el esfuerzo, en especial al SIBDI, que coordinó la segunda etapa, de este proyecto, donde se les hizo llegar equipos a varias de las sedes. Esta labor, en primera instancia, estuvo en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y ahora se ha extendido a otras sedes.

En ese sentido, insta a las autoridades administrativas para que participen de esta información o la hagan llegar a diputados como el Lic. Óscar López; es decir, diputados que hacen un esfuerzo para apoyar a la gente discapacitada.

- **Día Internacional de la Mujer**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA indica que el 8 de marzo de 2010 es el Día Internacional de la Mujer, por lo que exterioriza una felicitación y una reflexión a las compañeras miembros del Consejo, así como a todas las mujeres del mundo que conmemoran celebran internacionalmente este día.

- **Felicitación a los atletas especiales**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA felicita a los atletas especiales nacionales por su esfuerzo y las medallas obtenidas, pues dejaron muy en alto el país; asimismo, algunos de ellos, gracias al esfuerzo de la Institución, ingresan a la Universidad.

*****A las once horas y treinta y nueve minutos, sale de la sala de sesiones el señor Kenett Salazar*****

- **30.º aniversario del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que asistió a una conferencia inaugural del 30 aniversario del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales. Agrega que este es un centro que está haciendo un gran esfuerzo en algunas de las enfermedades de la región que muchas veces, la industria farmacéutica no contempla.

Concuerda con el Dr. Alberto Cortés en lo que respecta a la situación del Instituto Clodomiro Picado que analizó en su informe de miembro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone suspender momentáneamente la discusión del asunto para recibir a los candidatos al Tribunal Electoral Universitario.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones: Dra. Yamileth González y el señor Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender momentáneamente los informes de miembros y modificar el orden del día para recibir al M.Sc. Claudio Vargas Arias, candidato a miembro titular docente abogado, y M.L. Alberto Barahona Novoa, candidato a miembro suplente abogado, ante el Tribunal Electoral Universitario.

*****A las once horas y cincuenta minutos, entran en la sala de sesiones el M. L. Alberto Barahona y el M.Sc. Claudio Vargas. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Claudio Vargas Arias, candidato a miembro titular docente abogado, y M.L. Alberto Barahona Novoa, candidato a miembro suplente abogado, ante el Tribunal Electoral Universitario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da la bienvenida a los señores invitados. Seguidamente, les indica que la mecánica por seguir consiste en que disponen de cinco a diez minutos para referirse a sus planes, proyectos, currículum u otros; posteriormente, cederá la palabra a los compañeros y compañeras del Consejo Universitario por si desean hacer alguna pregunta o comentario.

Inmediatamente, le cede la palabra al M.L. Alberto Barahona.

M.L. ALBERTO BARAHONA: – Buenos días. Soy profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, específicamente, en el Departamento de Lingüística; estoy encargado de los cursos de Dialectología Hispánica y, además, soy docente de la Universidad de Costa Rica desde 1991. Desde el 2003, ostento una plaza en propiedad y, desde ese momento, pocos años después, trabajé con el Tribunal Electoral Universitario como delegado en varios de los procesos electorales.

Siempre ha sido muy gratificante colaborar de esta manera con la Institución, a la que tanto quiero, no solo como docente, sino en otros puestos de servicio en la vida institucional.

Sé que hay un puesto vacante como miembro suplente abogado en el Tribunal Electoral; plaza que está desocupada desde hace ya un tiempo, desde que la dejó la profesora Marcela Echandi.

Propongo mi nombre como candidato a esta plaza. Además de mis estudios en Lingüística y Filología Española, tengo el grado de licenciado en Derecho, por lo que creo que puedo prestar un buen servicio en el Tribunal y aprovechar la experiencia de los otros miembros.

En realidad, mis planes son entrar en una dinámica más participativa con el Tribunal, no solo como delegado, sino como miembro, y prestarle los servicios a la Institución, como lo he hecho durante los últimos 19 años.

M.Sc. CLAUDIO VARGAS: – Muy buenos días; muchas gracias por recibirme; soy historiador y abogado; en realidad, como abogado nunca he ejercido. Soy profesor a tiempo completo en la Escuela de Historia. Desde hace ya muchos años he colaborado con el Tribunal, primero, como delegado y, en los últimos años, como miembro titular abogado.

Me interesa el tema de los procesos electorales, porque también participo en mi unidad académica como profesor del curso Formación Ciudadana I y Formación Ciudadana II, que están relacionados con temas de derechos fundamentales y derechos humanos, de manera que no es algo extraño a mi quehacer cotidiano.

Tengo la suerte de dar ese curso para las personas que van a ser profesores y profesoras, en secundaria, de Formación Ciudadana; de ahí que mi solicitud tiene relación con lo que hago.

Soy profesor catedrático; tengo como proyecto seguir haciendo lo que he venido haciendo, pero mejor. En este momento, tal y como lo hablamos hace algunas semanas con ustedes mismos, estamos en un proceso que trasciende el voto electrónico; es, más bien, el desarrollo de una plataforma digital en todo el proceso. Hemos desarrollado y colaborado en ese proceso muy activamente.

Además, les mencioné, un poco en broma y en serio, que hay mucho compromiso y mucho de interés personal en este trabajo, porque a pesar de que somos autoridades, más que un reconocimiento por jornada, no se tiene ningún otro beneficio; cosa que es muy grata, porque es básicamente un reconocimiento, en este caso, de un cuarto de tiempo, que la mayoría de las veces implica trabajar más que eso, porque nosotros tenemos que atender los procesos electorales de toda la Universidad y, en un futuro cercano, si así lo aprueba la comunidad universitaria, también los de los centros, institutos y fincas experimentales; de manera que me siento muy complacido de someter de nuevo a consideración de ustedes mi nombre, pues para que sea considerado para ese puesto.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a los señores invitados y les indica que en la próxima semana el plenario efectuará el nombramiento correspondiente.

*****A las once horas y cincuenta y siete minutos, salen de la sala de sesiones el M. L. Alberto Barahona y el M.Sc. Claudio Vargas. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario continúa con los informes de los miembros.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta, con respecto a lo que mencionó el Dr. Alberto Cortés, sobre el tema de los doctorados, que es un tema que está en la Comisión de Política Académica y que no ha sido descuidado por la Comisión. Hace una semana, se enteraron del tema; para hoy está programado continuar con su análisis y cree que el producto de esa discusión puede servir de insumo al Dr. Cortés para que realice las consultas del caso, de ser necesario.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que desea complementar lo que mencionó el Ing. Agr. Claudio Gamboa, en relación con la actividad en la que participaron en la Biblioteca “Luis Demetrio Tinoco”, relacionada con el Programa de bibliotecas accesibles para todas y todos proyecto que el SIBDI había planteado desde finales de los años noventa e inicio del año dos mil; desde 1995 la Universidad de Costa Rica había establecido algunas políticas institucionales en materia de discapacidad –un año antes de que se aprobara la Ley N.º 7600–, lo que dice mucho del buen criterio de la Institución.

Agrega que la visita a la Biblioteca “Luis Demetrio Tinoco” corresponde a la segunda etapa de ese programa; se entregó equipo a las sedes de Guanacaste, el Pacífico, Occidente, San Ramón y Grecia, para los estudiantes que tienen necesidades especiales. La elección no se dio por prioridades, sino porque esas son las sedes que actualmente tienen estudiantes matriculados con alguna discapacidad, relacionada con los equipos que se entregaron.

Comparte que le solicitaron que participara de la actividad, y lo hizo, con el propósito de señalar la importancia de pasar de las políticas escritas a la realidad, que es, efectivamente, llegar a colaborar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad.

Seguidamente, hace un reconocimiento por la labor realizada al Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) y a la Comisión Institucional sobre Discapacidad.

Finalmente, manifiesta que es un área en la que la Universidad ha venido trabajando mucho y en la que queda mucho por hacer, pero es muy meritorio todo el trabajo que hasta la fecha se ha realizado.

- **Reforma al Reglamento de becas**

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA informa que esta semana se reactivó la Subcomisión especial que analiza la reforma al *Reglamento de Becas*. El jueves pasado tuvieron la primera sesión y la Comisión va a estar funcionando los jueves de 2 p. m. a 4 p. m. Para el movimiento estudiantil, es una de las prioridades que tienen para este año, porque hay miles de estudiantes becarios que están teniendo muchos problemas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que, en realidad, la iniciativa de solicitar una consulta a la Dra. Rojas le surgió en plenario, luego de que el Ing. Ismael Mazón hiciera la pregunta sobre el doctorado, a quienes están postulándose para el Centro de Evaluación Académica (CEA).

Puntualiza que de ninguna manera quiso plantear que no se estuviera trabajando en la Comisión de Política Académica; de hecho, en esa sesión de discusión que tuvieron, se enteró de que se estaban incumpliendo con los ciclos.

Se disculpa por el procedimiento seguido, e indica que la ruta correcta es la que se está siguiendo; es decir, llevar el asunto a la Comisión de Política Académica y ahí hacer la consulta a la Dra. Yolanda Rojas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que la recomendación la parece pertinente.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Isabel Cristina Arroyo Venegas, Ligia María Delgadillo Solano, Eleonora Badilla Saxe, Karen Poe Lang, Javier Trejos Zelaya, Francisco Enríquez Solano, Rogelio López López, Luis Diego Calzada Castro, Gabriela Marín Raventós, Blanca Valladares Mendoza, María Eugenia Briceño Meza, Humberto Tioli Mora, Francisco Romero Estrada, Eduardo Hernández Jiménez, Jonathan Alberto González Granados, Oscar Mario Molina Molina y Fabiola Fernández Trejos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone las solicitudes de apoyo financiero.

****A las doce horas y diez minutos, entra en la sala de sesiones el Dr. Ángel Ocampo.****

Seguidamente, da lectura a algunos artículos del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*.

ARTÍCULO 14. Para otorgar su aval, la autoridad superior de la unidad correspondiente deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos acerca de la pertinencia académica o administrativa:

- a) Políticas emanadas por el Consejo Universitario.
- b) Repercusiones de la actividad para el fortalecimiento de la labor que desarrolla la unidad académica o la oficina en que trabaja la persona solicitante.
- c) Prioridades institucionales, y profesionales.
- d) Relevancia académica de la actividad.
- e) Condición académica o técnica del solicitante, que permita un aprovechamiento máximo de la actividad para la Universidad.

Adicionalmente, las Vicerrectorías considerarán los siguientes aspectos para su refrendo:

- a) Incorporación de toda la documentación atinente a los requisitos a los que se hace referencia en los artículos 9 y 10 de este reglamento.
- b) Importancia de la presencia e impacto de la Universidad en la actividad.

c) Importancia de la reunión o visita para conseguir recursos para la Universidad, tales como: programas de intercambio, financiamiento de investigación, adquisición de equipo, implicaciones en la Docencia y la Acción Social, etc.

d) Frecuencia con que la persona ha realizado viajes al exterior con el aporte de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 19. El Consejo Universitario podrá autorizar, en casos muy calificados y con la debida Justificación de la Rectoría, un apoyo financiero superior al máximo establecido.

ARTÍCULO 20. Podrán participar en una actividad hasta dos personas de una unidad académica o administrativa con el monto máximo de apoyo financiero, siempre y cuando su participación sea activa en la presentación de un trabajo científico o artístico, en el dictado de una conferencia o en situaciones Análogas.

En casos calificados y con la debida justificación de la autoridad superior de la unidad correspondiente, la Institución podrá otorgar apoyo financiero a más de dos personas de una unidad académica o administrativa para participar en una actividad, siempre y cuando se den las condiciones establecidas en el párrafo anterior.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Isabel Cristina Arroyo Venegas, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos
EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la totalidad de las solicitudes y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de las votaciones: Dra. Yamileth González y el señor Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Arroyo Venegas, Isabel Cristina Escuela de Administración de Negocios	Asociada (3)	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 24 al 26 de marzo Itinerario: Del 22 de marzo al 3 de abril	II Reunión de Trabajo del Proyecto INNOVA-CESAL. Representante de la institución como miembro de la Comisión Institucional CESAL. Además expondrá los resultados de la experiencia en los cursos de Administración de Negocios.	Pasaje Universidad Veracruzana México y UE Alfa III \$1.860,00 Complemento viáticos Universidad Veracruzana México y UE Alfa III (sin cuantificar)	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$417,20
Delgadillo Solano, Ligia María Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Profesional	Mérida Yucatán, México	Actividad: Del 8 al 12 de marzo Itinerario: Del 7 al 14 de marzo	III Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas. Este congreso contribuirá consolidando el trabajo del programa de voluntariado, mediante la búsqueda de acciones coordinadas con el resto de Centroamérica. Además de permitir la expansión de conocimientos y las posibilidades de financiamiento conjunto.	Complemento viáticos Fundevi \$500,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$572,49 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$401,51 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Badilla Saxe, Eleonora Centro de Evaluación Académica	Directora	Panamá, Panamá	Actividad: Del 8 al 10 de marzo Itinerario: Del 5 al 11 de marzo	27 Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES (CCR-SICEVAES) y Subcomisión de Innovación Educativa. Representará a la Dra. Libia Herrero Uribe en la actividad.		Pasaje Presupuesto ordinario \$538,96 Viáticos Presupuesto ordinario \$461,04 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Poe Lang, Karen	Catedrática	Liverpool, Inglaterra	Actividad: Del 15 al 17 de abril	Seminario <i>Theme, structure and Aesthetics in Post-Civil War Central American</i>	Pasaje parcial Universidad de Viena	Pasaje parcial Presupuesto ordinario

Escuela de Estudios Generales		Viena, Austria	Del 20 al 24 de abril Itinerario: Del 13 al 24 de abril	<i>Narratives.</i> Visita al Departamento de Lenguas y Literaturas Románticas de la Universidad de Viena. Le permitirá obtener conocimientos y experiencias importantes para el desarrollo de su función, además es una oportunidad para dar a conocer parte de los resultados del proyecto que coordina denominado: <i>El cine de Pedro Almodóvar: Una mirada alternativa de nuestras culturas.</i>	\$210,00 Viáticos parciales Universidad de Viena \$300,00 Total Universidad de Viena: \$510,00 Viáticos parciales Universidad de Liverpool \$450,00 Viáticos parciales Aporte personal \$600,00 Complemento pasaje Fundevi \$433,32 Complemento viáticos Fundevi \$316,68 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$2.310,00	\$1.000,00
Trejos Zelaya, Javier Centro de Investigaciones en Matemáticas Puras y Aplicadas (CIMPA)	Catedrático	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 24 al 26 de marzo Itinerario: Del 20 de marzo al 3 de abril	II Reunión de Trabajo del Proyecto INNOVA-CESAL. Representante de la institución como miembro de la Comisión Institucional CESAL. Además expondrá los resultados de la experiencia en los cursos de Matemática que imparte.	Pasaje Universidad Veracruzana México y UE Alfa III \$1.350,00 Complemento viáticos Universidad Veracruzana México y UE Alfa III (sin cuantificar)	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$590,00
Enríquez Solano, Francisco Facultad de Ciencias Sociales	Decano	Madrid, España Lisboa, Portugal	Actividad: Del 13 al 21 de marzo Del 24 al 26 de marzo Itinerario: Del 13 al 29	Impartirá una conferencia magistral en la Universidad Complutense de Madrid sobre los procesos electorales en Costa Rica. II Reunión de Trabajo del Proyecto INNOVA-CESAL. Representante de la institución como miembro de la Comisión Institucional CESAL. Además expondrá	Pasaje Universidad Veracruzana México y UE Alfa III \$1.450,00 Viáticos parciales Universidad Veracruzana México y UE Alfa III (sin cuantificar) Viáticos parciales	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$590,00

			de marzo	los resultados de la experiencia en los cursos del Posgrado en Historia.	Universidad Complutense (sin cuantificar) Complemento viáticos Fundevi \$750,00	
López López, Rogelio Vicerrectoría de Acción Social	Profesional B	Veracruz, México	Actividad: Del 8 al 21 de marzo Itinerario: Del 7 al 21 de marzo	Proyecto Danza Abierta. Participará en la gira cultural con el Programa Danza Abierta del Centro Histórico de Veracruz, lo que permitirá fomentar el intercambio artístico en ambas instituciones.		Pasaje Presupuesto ordinario \$659,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$315,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Calzada Castro, Luis Diego Facultad de Medicina	Catedrático	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 24 al 26 de marzo Itinerario: Del 22 de marzo al 11 de abril	II Reunión de Trabajo del Proyecto INNOVA-CESAL. Representante de la institución como miembro de la Comisión Institucional CESAL. Además expondrá los resultados de la experiencia en los cursos de Medicina que imparte.	Pasaje Universidad Veracruzana México y UE Alfa III \$1.140,00 Complemento viáticos Universidad Veracruzana México y UE Alfa III (sin cuantificar)	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$417,20
Marín Raventós, Gabriela Sistema de Estudios de Posgrado	Asociada	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 15 al 19 de marzo Itinerario: Del 15 al 20 de marzo	XXXII Reunión del Consejo Director del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Posgrado. Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Regional de Investigación y Estudios de Posgrado. Taller de capacitación <i>Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de la Investigación de las Universidades Centroamericanas.</i> Participará como representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior Universitario	Complemento viáticos CSUCA \$424,32	Pasaje Presupuesto ordinario \$468,92 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$368,16 Total Presupuesto ordinario: \$837,08

				Centroamericano.		
Valladares Mendoza, Blanca	Asociada	Curitiba, Brasil	Actividad: Del 5 al 9 de abril	VII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género.	Complemento pasaje Fundevi \$155,22	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00
Escuela de Psicología			Itinerario: Del 3 al 27 de abril	Presentará la ponencia <i>Vida cotidiana y profesional de las mujeres académicas de la UCR con cargos de poder.</i>	Viáticos parciales Fundevi \$408,78 Inscripción Fundevi \$160,00 Gastos salida Fundevi \$26,00 Total Fundevi: \$750,00 Complemento viáticos Aporte personal \$300,00 Total otros aportes: \$1.050,00	
Briceño Meza, María Eugenia	Directora	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 22 al 26 de marzo	VI Encuentro Internacional de Editores Científicos de Bases de Datos.	Pasaje Systems Link International (sin cuantificar)	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$400,00
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información			Itinerario: Del 21 al 27 de marzo	Le permitirá establecer contactos con los principales editores y desarrolladores de tecnologías aplicadas a las ciencias de la información y las universidades, consorcios latinoamericanos, así como centro de investigación e industria.	Complemento viáticos Systems Link International (sin cuantificar)	
Tioli Mora, Humberto	Profesional B	Santiago, Chile	Actividad: Del 22 al 26 de marzo	Taller sobre las normas ISO 7500 e 150376 con intercomparación.	Pasaje Sistema Interamericano de Metrología (SIM) \$890,00	Viáticos F.R. #312 Partida 1519 \$900,00 Gastos salida F.R. #312 Partida 1519 \$79,47 Total F.R. #312 Partida 1519: \$979,47
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)			Itinerario: Del 21 al 27 de marzo	Podrá recibir capacitación en materia de intercomparación en fuerza, con el fin de aplicar dicho conocimiento en la LANAMME y que se pueda ser acreditado ante el ECA.		

MONTOS SUPERIORES A \$1000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Romero Estrada, Francisco Escuela de Administración Educativa	Catedrático	Panamá, Panamá	Actividad: Del 8 al 10 de marzo Itinerario: Del 7 al 11 de marzo	27 Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES (CCR-SICEVAES) y Subcomisión de Innovación Educativa. Representación oficial en la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior del CSUCA.		Pasaje Presupuesto ordinario \$290,17 Viáticos Presupuesto ordinario \$791,52 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.107,69
Hernández Jiménez, Eduardo Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Técnico Especializado B	Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 8 al 26 de marzo Itinerario: Del 8 al 28 de marzo	Entrenamiento <i>Ensayos de Detección de Crinivirus utilizando la reacción en cadena de la Polimerasa en Tiempo Real.</i> Le permitirá obtener conocimientos para el fortalecimiento de las investigaciones en las que colabora y a la vez consolidar las redes de investigación que se mantienen con los entes externos de colaboración.	Viáticos parciales Aporte personal \$415,00 Seguro Aporte personal \$85,00 Total Aporte personal: \$500,00	Pasaje F.R. #6328 \$651,00 Complemento viáticos F.R. #6328 \$3.120,00 Total F.R. #6328: \$3.771,00
González Granados, Jonathan Alberto Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Técnico Asistencial B	Santiago, Chile	Actividad: Del 22 al 26 de marzo Itinerario: Del 21 al 27 de marzo	Taller sobre las normas ISO 7500 e 150376 con intercomparación. Podrá recibir capacitación en materia de intercomparación en fuerza, con el fin de aplicar dicho conocimiento en la LANAMME y que se pueda ser acreditado ante el ECA.		Pasaje F.R. #312 Partida 1519 \$954,47 Viáticos F.R. #312 Partida 1519 \$900,00 Total F.R. #312 Partida 1519: \$1.854,47

VIÁTICOS AD-REFERENDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Molina Molina, Óscar Mario Vicerrectoría de Investigación	Jefe A	Oaxaca, México	Actividad: Del 3 al 5 de marzo Itinerario: Del 2 al 6 de marzo	II Congreso Continental de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Su participación será de gran importancia para la función que desempeña en el Proyecto Espacio, Poder y Violencia que se desarrolla en la Vicerrectoría de Investigación.	Complemento de viáticos Aporte personal \$300,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$571,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$615,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$25,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$39,00 Total presupuesto ordinario \$1.250,00
Fernández Trejos, Fabiola Oficina de Bienestar y Salud	Profesional B	Oaxaca, México	Actividad: Del 3 al 5 de marzo Itinerario: Del 1º al 7 de marzo	II Congreso Continental de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Adquirirá importantes conocimientos en temas como la Rehabilitación Basada en la Comunidad, que busca la inclusión de las personas con discapacidad y contribuir con el posicionamiento de la estrategia RBC en las Américas y el Caribe.		Pasajes Presupuesto ordinario \$426,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$573,94 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

Fe de erratas:

En el acta de la sesión 5422 hay una inconsistencia en la fecha de la sesión: “miércoles 23 de febrero de 2010” y “miércoles 24 de febrero de 2010”.

Léase: “martes 23 de febrero de 2010”.